ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FORMATO INDIVIDUAL NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CO-BIS-FT-03 V2

FECHA DE SOLICITUD	DD	MM	AAAA
	14	4	2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1417010 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED SUR Y LA SECRETARIA DE SALUD
AREA ESPECIFICA DE SERVICIO	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCION PREHOSPITALARIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1417010 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED SUR Y LA SECRETARIA DE SALUD

INFORMACIÓN CANDIDATO SOLICITADO (Especificar de acuerdo al requerimiento el nivel de estudio correspondiente)	BACHILLER		BACHILLER TECNICO LABORAL		TÉCNICO O TECNÓLOGO	X	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO O MÉDICO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSTGRADO		MEDICO CON UNA ESPECIALIZACION MEDICO QUIRURGICA		MEDICO CON DOS O MAS ESPECIALIZACIONES MEDICO QUIRURGICA	

2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

PERFIL: REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA	Nº PERSONAS
Certificado de formación profesional o título de formación tecnológica en biomedicina. Experiencia mínima certificada de seis meses en el ejercicio de su formación u oficio.	1

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)

	ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR
1	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa para la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud, durante el tiempo de disponibilidad indicado en su propuesta, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la Norma de Habilitación de Servicios de Salud Vigente
2	Revisión de los equipos biomédicos, instrumental médico, verificación del estado físico y funcional de estos mismos elementos con el fin de definir el requerimiento de mantenimiento preventivo y correctivo o de opción de reemplazo, gestionar el proceso de calibración de los equipos biomedicos de las las móviles adscritas a la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud. Generación de informes de cantidad de unidades y su estado físico y funcional.
3	Revisión de las hojas de vida y realización de inventarios de los equipos de las móviles adscritas a la Unidad Funcional de Atención Pre-Hospitalaria. Generación de reportes por móvil y actualización de las hojas de vida de los equipos encontrados.
4	Elaborar un cronograma anual de mantenimiento preventivo de los de todos los equipos biomédicos e instrumental médico, así mismo dar cumplimiento a este, generar informe periódico sobre el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de todos los Equipos Biomedicos de las móviles adscritas a la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud.
5	Realizar, tramitar y hacer seguimiento de las diferentes solicitud de elementos y/o repuestos que se requieran para el mantenimiento preventivo, correctivo y funcionalidad de todos los equipos biomédicos e instrumental médico que estén asignados a las móviles adscritas a la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud..
6	Mantener la custodia de todos los equipos Biomedicos que no esten ubicados en las móviles y solicitar informes periodicos sobre la custodia de los equipos en funcionamiento a todas las móviles adscritas a la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud.
7	Brindar apoyo a las actividades de mantenimiento correctivo diario y de urgencia que sean solicitadas por las móviles adscritas a la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud.
8	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.
9	
10	
11	

4. JUSTIFICACIÓN

se requiere la contratacion de Tecnologo en Biomedicina para la Unidad Funcional de Atencion Prehospitalaria Convenio interadministrativo 1417010 suscrito entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud

SOLICITANTE			APROBACIÓN		
NOMBRE	CARGO- DIRECTOR O JEFE DE OFICINA	FIRMA	NOMBRE	SUBGERENCIA U OFICINA ASESORA	FIRMA
IRAYDÁ LAVERDE	Lider APH- SIRC		REYES MURILLO HIGUERA	Subgerente Prestación Servicios de Salud	

5. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO

El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente provisto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfill solicitado.	FIRMA Y NOMBRE DIRECTOR TALENTO HUMANO	